

**RESOLUCIÓN DE INICIO PROCEDIMIENTO ABIERTO. NECESIDAD DEL GASTO**  
**Exp. 17/2019**

Los siguientes proyectos de Investigación de la Fundación La Fe:

- Proyecto 2017/00380/EC
- Proyecto 2018/0381
- Proyecto 2015/0324
- Proyecto 2014/0364
- Proyecto 2017/0534
- Proyecto 2016/0331
- Proyecto 2017/0100
- SAF2017-88422-R

El IIS LA FE necesita contratar el suministro de material informático para dar servicio a diversos grupos de investigación, así como a las áreas de gestión.

Por ello es necesario la contratación del suministro de material informático para poder desarrollar dichos proyectos hasta su finalización y publicación de datos.

**OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto del contrato es el suministro de productos informáticos para el desarrollo de diferentes proyectos de investigación para el Instituto de Investigación Sanitaria La Fe.

CPV

30200000-1	Equipo y material informático
------------	-------------------------------

## **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y REVISIÓN DE PRECIOS.**

El valor estimado del contrato asciende a 18.197-€, sin incluir el IVA.

No procede la revisión de precios.

## **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DE LAS RESTANTES FASES DEL PROCEDIMIENTO**

Fecha de Inicio: 10 de diciembre de 2019

Fecha de cierre: 17 de diciembre de 2019 a las 14:00h

El plazo de presentación de las ofertas será de 5 días hábiles por tratarse de compras corrientes de bienes disponibles en el mercado según se indica en el artículo 159.6 a) LCSP.

Las ofertas se presentarán de manera electrónica a través de la web de la Fundación:

<https://www.iislafe.es/es/el-iis-la-fe/perfil-del-contratante/>

## **PROCEDIMIENTO Y TRAMITACIÓN.**

- Procedimiento: Abierto sumario: Ordinaria

Regulación armonizada/no armonizada: No Sara

## **PLAZO DE EJECUCIÓN**

Plazo de ejecución del contrato: 15 días desde la firma del contrato.

Prórroga: No procede

## **EXISTENCIA DE CRÉDITO**

Existe crédito adecuado y suficiente para atender a las obligaciones económicas que se deriven para la Institución del cumplimiento de este contrato, y para los proyectos referenciados.

LOTE	IMPORTE SIN I.V.A	I.V.A	IMPORTE TOTAL
lote 1	7580	1591,8	9171,8
lote 2	5170	1085,7	6255,7
lote 3	1315	276,15	1591,15
lote 4	800	168	968
lote 5	1736	364,56	2100,56
lote 6	486	102,06	588,06
lote 7	1110	233,1	1343,1

## CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Criterios de valoración cuantificables automáticamente o mediante fórmulas

TOTAL PUNTOS	100
<p>Precio</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación a la mejor oferta, y al resto se le aplicará la siguiente fórmula:</p> $Px=100*(A/Xp)$ <p>Px = puntuación licitador x.</p> <p>Xp = oferta económica del licitador x</p> <p>A = Oferta económica más baja</p>	100

## CAPACIDAD Y CONDICIONES DE APTITUD Y SOLVENCIA DEL CONTRATISTA

La contratista habrá de ser persona natural o jurídica, española o extranjera, que tenga plena capacidad de obrar, no esté incurso en una prohibición de contratar y cuente con la solvencia técnica y experiencia acreditada en trabajos de exigencia requerida.

## GARANTÍAS

Definitiva: No procede. Conforme al artículo 159 de la LCSP.

## ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El Órgano de Contratación está compuesto por D. Alberto Soto Martínez y Dña. Eva Salvo Marco, representantes legales de la Fundación.

## RESUELVE

1. Autorizar la celebración del contrato del suministro de productos informáticos para el desarrollo de diferentes proyectos de investigación para la de la Fundación La FE (IIS La Fe), conforme a los requisitos indicados en el Anexo de Características y el Pliego Técnico.
2. Iniciar el correspondiente expediente administrativo para la contratación de los referidos suministros cuya adjudicación se llevará a cabo por procedimiento abierto sumario, de acuerdo con lo dispuesto en el perfil del contratante de la Fundación La Fe y el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
3. Al expediente se unirán, con carácter previo a la apertura del procedimiento de adjudicación, los documentos e informes a los que hace referencia la Ley de Contratos del Sector Público.

Valencia, a 29 de noviembre de 2019



D. Alberto Soto Martínez

Tesorero Patronato IIS LA FE



Dña. Eva Salvo Marco

Vicepresidenta Patronato IIS LA FE